

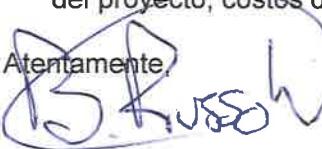
Panamá, 16 de marzo de 2022  
DIPA - 067 -2022

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

Respecto a la nota DIPA-059-2022, en la que damos respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0125-0803-2022, sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final del proyecto **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)”**, a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé; deseamos realizar las siguientes aclaraciones adicionales:

1. Que en el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final de este proyecto, los impactos valorados monetariamente no coinciden con los indicados el Cuadro No.16 del Estudio de Impacto Ambiental.
2. Específicamente los impactos que deben ser valorados monetariamente son los siguientes: derrame de hidrocarburos, cambio en el uso de suelo, disminución de la calidad del agua y sedimentación, generación de empleos, afectación de la infraestructura pública, aumento a la flota vehicular en el área y aquellos que puedan surgir de las recomendaciones de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, que se encuentren por encima del límite indicado.
3. Describir las metodologías, técnicas o procedimientos aplicados en la valoración monetaria de cada impacto ambiental.
4. El valor monetario de dichos impactos debe ser incorporado en el Flujo de Fondos del proyecto, en una perspectiva temporal. También incorporar en el Flujo de Fondos los ingresos esperados del proyecto, costos de operación, costos de mantenimiento y costos de gestión ambiental.

Atentamente,  
  
**Ing. Benito Russo**  
Director de Política Ambiental

BR/Md

LF.

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Soyano</i>
Fecha:	<i>17/3/22</i>
Hora:	<i>9:38 am</i>

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL	
<b>DIPA</b>	

LF

Ingeniera

**ANALILIA CASTILLERO P.**

Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental Encargada  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Estimada Ingeniera Castillero:

Panama, 11 de marzo de 2022  
MC-DNPC-PCE-N-185-2022  
REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE  
IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Patricia*  
Fecha: *16/3/2022*  
Hora: *301*

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0039-0803-2022, con los comentarios concernientes a la primera información aclaratoria del estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)”**, No. de expediente DEIA-II-M-119-2021, proyecto a realizarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, y provincia de Coclé, cuyo promotor es WHITE SHRIMP FARM, S.A.

Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011**. Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)”** y recomendamos como medida de mitigación, el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras del proyecto, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante esta actividad y, su notificación inmediata a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

Atentamente,

*Lcda. Linette Montenegro*  
**LCDA. LINETTE MONTENEGRO**  
Directora Nacional de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura



LM/rp

PH Tula, Vía España con Vía Argentina, Bella Vista, Panamá-Panamá. Tel. (+507) 501-4000

[@miculturapma](https://www.miculturapma.gob.pa) | [www.micultura.gob.pa](http://www.micultura.gob.pa) | [www.bicentenariopma.com](http://www.bicentenariopma.com)